454437

T

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 497
QUILLON, lunes 6 junio 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-545~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):ORSAN FACTORING S.A. RUT:96.949.020-K

LA SUMA DE $:652.032
Y SON:SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO Y CIA LIMITADA, PAGO DE FACTURAS N° 1421438, POR IMPRESORAS PARA EL CASINO, ADQUIRIDAS VIA COMPRA AGIL ACORDE AL DA N° 2407, DEL 10/05/22, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152906001	010147	Equipos Computacionales y	652.032		89912300-K	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		652.032	96949020-K	C-0
		TOTALES	652.032	652.032		

JEFE DE FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 497	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS RECIBI CONFORME

"Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias